

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

31668 *BRIMER GREEN, S.L.*
MANUEL ORTIZ FERNÁNDEZ

Don Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 203/2011, de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Toufik Boumenikhra y José Miguel Fresco Miguelez, contra la ejecutada "Brimer Green, S.L., Manuel Ortiz Fernández" sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 22/9/11, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 50.939,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 22 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110070312-1